

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7426** *EMERGYA DIGITAL SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA) PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL EMERGYA LATAM, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión parcial. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace público que el socio único de Emergya Digital Soluções, Sociedad Limitada Unipersonal el día 5 de noviembre de 2021, decidió la escisión parcial de la Sociedad mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de dos ramas de actividad a favor de las dos sociedades beneficiarias que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciendo la sociedad escindida el capital social y las reservas en la cuantía necesaria, todo ello de conformidad con el Proyecto de escisión.

Asimismo, el Socio único de Proxia Servicios Tecnológicos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Emergya Latam, Sociedad Limitada Unipersonal, en la misma fecha, decidieron participar en la escisión parcial de Emergya Digital Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal. y en consecuencia aumentaron su capital social y reservas en las cuantías necesarias de conformidad con el proyecto de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 5 de noviembre de 2021.- El Consejero Delegado de Emergya Digital Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador único de Emergya Latam, Sociedad Limitada Unipersonal y de Proxia Servicios Tecnológicos, Sociedad Limitada Unipersonal, Víctor Manuel Fernández Domínguez.

ID: A210059400-1